



INTERNATIONAL COFFEE ORGANIZATION  
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL CAFÉ  
ORGANIZAÇÃO INTERNACIONAL DO CAFÉ  
ORGANISATION INTERNATIONALE DU CAFÉ

ICC 104-5

8 febrero 2010  
Original: inglés

C

**Consejo Internacional del Café**  
104<sup>o</sup> período de sesiones  
2 – 4 marzo 2010  
Ciudad de Guatemala, Guatemala

**Fuentes y métodos de financiación para los productos básicos agrícolas, en especial en el sector cafetero**

### **Antecedentes**

1. De conformidad con el párrafo 2 del Artículo 1 (Objetivos) del Acuerdo Internacional del Café de 2001, los Miembros deberán celebrar consultas encaminadas a establecer un equilibrio razonable entre la oferta y la demanda sobre bases que aseguren a los consumidores un adecuado abastecimiento de café a precios equitativos, y a los productores mercados para su café a precios remuneradores, y que propicien un equilibrio a largo plazo entre la producción y el consumo.
2. Teniendo eso en cuenta, la Actividad 3 del programa de actividades de la Organización para 2009/10 (documento ICC-103-11) contempla la “Identificación de fuentes y métodos de financiación para los productos agrícolas, especialmente en el sector cafetero, con el fin de mejorar la capacidad de los productores para financiar sus actividades cafeteras, incluida la gestión de sus existencias en los países de origen”.
3. En el informe adjunto figura información acerca de financiación de productos agrícolas por los principales organismos y fondos de desarrollo internacional.

### **Medidas que se solicitan**

Se pide al Consejo que examine este documento.

# FUENTES Y MÉTODOS DE FINANCIACIÓN PARA LOS PRODUCTOS BÁSICOS AGRÍCOLAS, EN ESPECIAL EN EL SECTOR CAFETERO

## Introducción

1. La información que figura en este documento abarca los principales organismos y fondos de desarrollo internacional que proporcionan financiación para productos básicos agrícolas, esto es:

1. Banco Mundial
2. Sociedad Financiera Internacional (IFC)
3. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
4. Banco Africano de Desarrollo (BAfD)
5. Banco Asiático de Desarrollo (BAD)
6. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO);
7. Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB)
8. Fondo para el Desarrollo Internacional – Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEC)
9. Fondo Internacional para el Desarrollo de la Agricultura (FIDA)

2. Sujeto a disponibilidad, la información que se facilita con respecto a cada institución comprende: objetivos del sector agrícola y esferas de acción.

3. Los textos que figuran a continuación han sido extraídos y adaptados de documentos publicados por las respectivas instituciones que están a disposición del público.

## 1. BANCO MUNDIAL

### 1.1 Objetivos del sector agrícola

4. El enfoque del Banco con respecto al desarrollo rural es multisectorial y se centra en mejorar el bienestar de la población rural mediante la creación de bienes productivos, sociales y ambientales. El Banco se concentra en cinco objetivos principales:

- **Aumentar la productividad agrícola:**
  - Apoyar la adopción de tecnología para reducir la considerable diferencia entre los rendimientos logrados en experimentos agrícolas y los rendimientos nacionales por término medio, y centrarse en mejorar la pertinencia y eficacia del consejo relativo a la práctica agrícola mediante mejores servicios de extensión para los agricultores. Mejorar las tasas de consumo de la ganadería y los rendimientos del acuocultivo.

- **Vincular a los agricultores a los mercados y fortalecer las cadenas de valor:**
  - Prestar apoyo en cuanto a vincular mejor a los agricultores a los mercados, mejorar su competitividad y continuar las iniciativas mundiales para mejorar el comercio.
  - Fortalecer las instituciones de mercado (normas que definan los riesgos y obligaciones de los compradores y los vendedores).
  - Ayudar a los países en desarrollo a mejorar la infraestructura y las instituciones relacionadas con la inocuidad de los alimentos, facilitando así su acceso a los mercados de los países desarrollados.
  - Fortalecer las organizaciones de productores para asegurar el equilibrio entre las ventas y las compras y el atractivo para el comercio y el sector privado.
  - Aumentar el acceso a financiación mediante la prestación de apoyo continuo a la facilitación de servicios, la facilitación de mercados y el ambiente capacitador, pero también basarse en telefonía celular y otros avances tecnológicos para expandir el acceso.
  - Seguir apoyando la reestructuración de la agroindustria en las economías en transición y fortalecer el apoyo actual a empresas de la agroindustria en este período de crisis financiera, en especial por medio de la IFC.
- **Facilitar la entrada y salida de la agricultura y los ingresos rurales que no procedan de la agricultura:**
  - Donde haya exceso de mano de obra en la agricultura, retraso en la creación de empleo urbano y congestión urbana, será prioridad promover el empleo rural no agrícola en ciudades secundarias y fortalecer los vínculos rural urbano. Es necesario el funcionamiento eficaz de los mercados de tierras para facilitar tanto la entrada como la salida. Son prioritarias las inversiones en infraestructura y capacitación.
- **Reducir los riesgos y la vulnerabilidad:**
  - Apoyo a los programas mundiales de respuesta a crisis alimentarias y expansión de los mismos, centrándose en el apoyo presupuestario a corto plazo, la protección social y la respuesta en suministro agrícola.
  - Puesta en práctica y uso de productos innovadores de seguros para ayudar a los clientes a transferir el riesgo de choque de las condiciones atmosféricas y de los precios del grano.
  - Vigilancia y pronta respuesta a grandes brotes de enfermedad y plaga del ganado y de los cultivos.
- **Aumentar los servicios de medio ambiente y sostenibilidad:**
  - Mejores sistemas de manejo intensivo de la ganadería para reducir el riesgo de contaminación y enfermedad.
  - Aprovechar los mercados de carbono y los proyectos piloto de secuestro del carbono del suelo como medida de mitigación del cambio climático.
  - Reducir el agotamiento de los recursos naturales.

- Mejorar la conservación del suelo y de la humedad e invertir en más sistemas de cultivo y de ganadería tolerantes a la sequía, el calor, la sal y las inundaciones, para conseguir que la agricultura sea más resistente al cambio y la variabilidad del clima.

## **1.2 Esferas de acción**

5. El Banco Mundial es activo en una diversidad de esferas relacionadas con la agricultura que incluyen: educación y formación agrícola; extensión agrícola; investigación agrícola; comercio agrícola; biodiversidad; cambio climático; gestión del riesgo de los productos básicos; desarrollo rural basado en la comunidad; riego y drenaje; política y administración agraria; gestión de los recursos agrarios; instituciones de gestión de los recursos naturales; organizaciones de productores; financiación rural; desarrollo del sector privado rural; transporte rural; suministro rural de agua y saneamiento; y gestión de recursos hídricos.

### **1.2.1 Equipo de gestión del riesgo agrícola**

6. El Grupo del Banco Mundial ayuda a los clientes a elaborar y aplicar estrategias más eficaces y sostenibles para la gestión del riesgo agrícola mediante préstamos para inversión y asistencia técnica que abarcan i) infraestructura física (por ejemplo, servicios de riego y drenaje); ii) desarrollo y transferencia de tecnología (por ejemplo, mejores variedades de cultivo y mejor cría de animales); iii) mejores prácticas de manejo (por ejemplo, manejo integrado de las plagas, control de calidad); iv) instrumentos financieros (por ejemplo, seguros, ahorro; crédito de inventario; fianza de catástrofe); y/o v) programas públicos (por ejemplo, medidas de protección social). Esa labor se lleva a cabo en toda la Red de Desarrollo Sostenible del Banco Mundial, dentro de varias unidades del sector financiero y la IFC.

7. En un programa apoyado por la Unión Europea y los Gobiernos de Suiza y de los Países Bajos, se ha hecho particular hincapié en apoyar enfoques de gestión del riesgo con base en el mercado y en apoyar aplicaciones más generales de datos agronómicos, meteorológicos y de precios para gestión del riesgo previa. Ese programa comprende asistencia técnica en cuanto a identificar y cuantificar los riesgos en la agricultura y en las cadenas de suministro agrícola, y servicios consultivos y formación en enfoques e instrumentos de gestión alternativa del riesgo. El apoyo del Banco Mundial a la gestión del riesgo agrícola se proporciona habitualmente en conjunción con otros asociados en el desarrollo, que incluye organismos bilaterales y multilaterales, organizaciones técnicas regionales, centros de investigación y capacitación, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros.

## **2. SOCIEDAD FINANCIERA INTERNACIONAL (IFC)**

### **2.1 Objetivos del sector agrícola**

8. La agroindustria constituye una prioridad para la IFC debido a su potencial para tener un efecto general en el desarrollo y a la importante función que desempeña en cuanto a la reducción de la pobreza. La cartera de inversión en agroindustria de la IFC al final del ejercicio fiscal de 2009 (que finalizó el 30 de junio de 2009) llegó a US\$2.400 millones, que representan más de 100 proyectos en 43 países.

9. En el ejercicio fiscal de 2009, el Departamento de Agroindustria Mundial de la IFC dedicó US\$713 millones para 33 proyectos en 20 países y obtuvo US\$110 millones más en préstamos concertados a través de un consorcio. Más del 50% de los proyectos se realizaron en países de ingreso bajo. La IFC está también colaborando con clientes para fortalecer sus cadenas de oferta ayudando a los agricultores en pequeña escala a aumentar la productividad y a aplicar las normas ambientales, sociales y de calidad apropiadas. La crisis de los precios de los alimentos está ejerciendo presión en la cadena mundial de la oferta y amenazando detener los progresos en la reducción de la pobreza. Para ayudar a los clientes a hacer financiación previa de inventarios, semillas, fertilizantes, productos químicos y combustible para los agricultores, la IFC ha ofrecido servicios de capital de explotación. A plazo medio, ampliará la financiación para la agroindustria y abordará restricciones críticas en toda la cadena de valor. La IFC se propone traer a la agricultura una producción sostenible, mejorar la productividad mediante la transferencia de tecnologías y prácticas, y hacer el mejor uso del agua y otros recursos. También tratará de conseguir inversiones, tanto con el sector público como con el privado, en infraestructura física (puertos, almacenes, almacenamiento en cámaras frigoríficas y telecomunicaciones) que puedan facilitar el comercio y reducir los costos. Para llegar a los agricultores en pequeña escala y a las empresas rurales, la IFC colaborará más con sociedades mercantiles y con intermediarios financieros y ayudará a canalizar con eficacia los servicios de consultoría y financiación.

## **3. BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)**

### **3.1 Objetivos del sector agrícola**

10. En reconocimiento del gran potencial productivo del sector agrícola de Latinoamérica y de las necesidades de desarrollo a largo, medio y corto plazo de la población rural que se dedica a la agricultura, el Banco otorga atención y apoyo prioritarios a las iniciativas encaminadas a acelerar el desarrollo en ese sector.

11. La política del Banco es alentar en los países prestatarios que se dedique una mayor atención al desarrollo de la agricultura (incluida la ganadería) y proporcionar ayuda para el

desarrollo de políticas agrarias sólidas y estrategias nacionales eficaces, así como para la planificación sectorial, la planificación nacional y regional a largo plazo, el aumento de flujo de recursos coordinados dirigidos al desarrollo de la agricultura y la generación de niveles adecuados de ahorro para apoyar la formación de capital del sector. El interés primordial del Banco en ese sector reside en la mejora general del sistema alimentario.

12. Los objetivos generales del Banco en ese sector, en orden de prioridad, son:

- Prestar asistencia a las iniciativas de los países miembros de aumentar la productividad agrícola, subrayando en especial la producción de alimentos por agricultores de ingresos bajos y medianos, y mejorar la distribución y comercialización de los alimentos con miras a aumentar la estabilidad del suministro alimentario y de la seguridad alimentaria de los países.
- Apoyar actividades que mejoren el bienestar socioeconómico de las poblaciones rurales dedicadas a la agricultura, prestando especial atención al suministro alimentario local, la adaptación a la tecnología, la diversificación, la titularidad y tenencia de las tierras, el empleo productivo, la mayor participación económica de los estratos de más bajo ingreso del sector y el crecimiento que se sostenga a sí mismo mediante la producción de ahorro.
- Prestar asistencia a iniciativas que aumenten la productividad y expandan la producción agrícola y de alimentos hacia esferas que ofrezcan ventaja comparativa para la exportación, tanto dentro de la región como al resto del mundo, y materias primas para la industrialización nacional.
- Apoyar la planificación y promoción de un uso racional de la tierra y del agua, para alentar prácticas de conservación que protejan los recursos naturales esenciales para un sistema agrícola que se sostenga a sí mismo continuamente y aliente la protección adecuada de sistemas ecológicos.
- Estimular y apoyar nuevas iniciativas encaminadas a aumentar la función futura de la agricultura en la producción de recursos de energía basados en el agro.

13. El programa del Banco en cuestiones de agricultura estará guiado por una evaluación razonable de los factores siguientes en cada uno de los países y subregiones:

- Las características, restricciones, perspectivas y necesidades del sector.
- Los propios planes y políticas del país para el sector.
- Las posibilidades del Banco en cuanto a contribuir de forma significativa y realista al desarrollo del sector mediante financiación y también mediante la pericia del Banco como institución de desarrollo que facilita el establecimiento de un diálogo constructivo con cada país encaminado a mejorar la eficacia de los recursos asignados al sector.

14. Como marco para sus actividades, el BID otorgará atención prioritaria a ayudar a los países prestatarios a efectuar estudios del sector y a elaborar estrategias y programas amplios del sector agrícola. En general, el desarrollo agrícola deberá considerarse en términos de la interdependencia de los diversos subsectores y de la correlación entre las actividades asociadas.

### 3.2 Esferas de acción

15. El BID se centra en siete esferas principales de acción, que son las siguientes:

- **Comercialización y agroindustria:** Las inversiones en proyectos de comercialización y agroindustria son complementarias y con frecuencia esenciales para proyectos o programas orientados hacia la producción. Se otorgará prioridad a apoyar las siguientes actividades:
  - Proyectos de desarrollo del mercado que complementen programas de inversión en producción agrícola y amplíen mercados para los productos agrícolas, y que hagan hincapié en modernizar la comercialización interna de la producción nacional.
  - Proyectos de comercialización colectiva que logren economías de escala en la comercialización y transformación de productos de fincas pequeñas y medianas, dando preferencia a asociaciones o cooperativas de productores o consumidores establecidas para el beneficio común de esos dos grupos, con especial interés en la comercialización de suministro de alimentos producidos en el país.
  - La producción de sistemas de almacenamiento destinados a planear la calidad y la estabilidad de los precios de los productos básicos hasta que se venden en el mercado, como silos, almacenes, instalaciones de refrigeración, etc.
  - Transformación de productos agrícolas.
  - Integración de sistemas de comercialización, incluidas instalaciones.
  - Comercialización de insumos agrícolas.
- **Investigación y extensión:** Desarrollo de capital humano mediante programas de investigación, extensión y educación encaminados a mejorar la capacidad técnica y administrativa de los agricultores. En las Políticas de Desarrollo Rural se tomarán en consideración aspectos de educación básica en el sector rural.
- **Crédito:** La financiación del Banco para crédito agrícola tiene el propósito de promover la expansión de recursos financieros para el sector agrícola y de fortalecer los sistemas de crédito. Por consiguiente, el Banco alentará a los países prestatarios a que formulen políticas, estrategias y programas nacionales para el crédito agrícola, a fin de que los recursos externos puedan servir de catalizadores para aumentar la movilización de recursos nacionales y fortalecer las instituciones del país. Los recursos del Banco deberán reservarse en general para programas de crédito nuevos y en elaboración, con respecto a los cuales haya particular justificación en cuanto a las condiciones del Banco.

- Esos programas deberán estar encaminados a atraer recursos nacionales y externos, tanto públicos como privados, y tener mecanismos para encauzar el ahorro privado y atraer fuentes comerciales a la financiación del sector agrícola. La financiación del Banco de proyectos de crédito agrícola dependerá de que aumente la movilización de nuevos recursos nacionales para esos proyectos.
- Los proyectos de crédito para agricultores en pequeña escala deberán estar encaminados a promover su incorporación a programas ordinarios de crédito institucionales. Con ese fin, el Banco apoyará la organización y el fortalecimiento de instituciones intermediarias, tanto públicas como privadas, y alentará la creación de programas eficaces en el marco del organismo de ejecución de crédito que hagan que los agricultores puedan recibir y manejar préstamos cada vez mayores con menos asistencia técnica y supervisión.
- El Banco dará especial relieve a la canalización de recursos a programas de crédito que promuevan la formación de diversos tipos de asociaciones de productores, con miras a: i) hacer que lleguen los beneficios a un número mayor de agricultores; ii) reducir los gastos generales de los programas iii) facilitar crédito a agricultores que por sí solos no reunirían los requisitos necesarios; iv) crear espíritu de comunidad y solidaridad entre los agricultores en pequeña escala; y v) facilitar la disponibilidad de servicios de elaboración y comercialización para los agricultores con miras a mejorar su situación económica.
- **Riego y drenaje:** En la financiación del Banco a este subsector se dará prioridad a los proyectos de la forma siguiente:
  - Proyectos de riego encaminados a hacer un uso más productivo de grandes superficies de suelo árido o semiárido o suelos afectados por largos períodos de sequía.
  - Rehabilitación y mejora de sistemas de riego y drenaje que han sufrido deterioro e se han vuelto inadecuados.
  - Proyectos de riego múltiple que suponen la ejecución simultánea de varias obras de tamaño mediano y pequeño.
  - Obras, actividades, estudios y formación para promover el mejor uso del suelo y de los recursos hídricos en zonas de riego, dedicando particular interés a mejorar la gestión del agua en las fincas.
- **Conservación y protección de cuencas:** Dado el rápido aumento de la presión que se ejerce en las tierras dedicadas a producción de alimentos, otros productos agrícolas y producción de energía, deberá dedicarse especial atención a la conservación del suelo, la protección de cuencas y la gestión diestra de sistemas ecológicos. El Banco financiará préstamos y cooperación técnica en esa esfera y alentará la cuidadosa consideración de esos aspectos en la preparación y ejecución de proyectos y programas relativos a la agricultura.

- **Recursos de energía basados en el agro:** El Banco estará alerta para identificar, examinar y promover actividades que tengan que ver con la producción agrícola de recursos de energía tales como cultivos y árboles que se cultiven para combustible, utilización de desechos agrícolas, producción y recogida de leña, etc.
- **Organizaciones y formación de agricultores:** Alentar la mejor formación y el apoyo que se preste a las cooperativas de agricultores, asociaciones de crédito y otros grupos participatorios que sirvan para promover y generar ahorro, estimular la participación de los beneficiarios en el planeamiento y la ejecución de proyectos, asegurar una distribución más equitativa de los beneficios, y facilitar el encauzamiento de la información sobre crédito, extensión y comercialización y la formación de los agricultores.

### **Criterios básicos**

16. Además de los criterios habituales para otorgar préstamos del Banco, se tomarán en consideración los siguientes criterios:

- Los proyectos de desarrollo de la agricultura deberán examinarse en el marco de las correspondientes políticas nacionales, para determinar si esas políticas permiten la plena ejecución de los respectivos proyectos y la consecución de sus objetivos.
- Los proyectos de agricultura financiados por el Banco deberán formar parte de programas agrícolas integrados o estar asociados con éstos, o deberá haber pruebas de que elementos conexos de desarrollo esenciales para el éxito del proyecto reciban la atención adecuada y hagan los progresos adecuados.
- Los proyectos de agricultura en los que participe el Banco deberán tener objetivos concretos de desarrollo con metas tales como elevar el nivel de los ingresos familiares de los beneficiarios y aumentar la capitalización de las unidades de producción.
- Cada proyecto deberá contribuir a sostener o mejorar la base de recursos agrícolas y evitar el deterioro de los factores ambientales de los que depende que la agricultura continúe.
- Con respecto al uso de tecnología para elevar los niveles de ingresos, los recursos del Banco deberán encauzarse primordialmente hacia proyectos que sea probable que aumenten las oportunidades de empleo rural productivo y que aumenten la productividad mediante un uso de la tecnología que no reemplace innecesariamente la mano de obra y tenga una elevada utilización de materiales que se encuentren localmente.
- Al igual que en otros sectores, los proyectos de desarrollo de la agricultura deberán formularse de forma que incluyan metodologías e indicadores para medir los progresos que se realicen. Además de examinar los aspectos institucionales y operacionales, las evaluaciones deberán, como mínimo, medir avances concretos, a nivel de beneficiario, con respecto a: a) ingresos familiares; b) capitalización de empresas; c) aumento en el nivel de empleo; y d) mejora de los niveles de producción y productividad.

## **4. BANCO AFRICANO DE DESARROLLO**

### **4.1 Objetivos del sector agrícola**

17. La visión general de grupo del Banco Africano con respecto al desarrollo agrícola y rural es la de tratar de convertirse en la principal institución de financiación del desarrollo de África, dedicada a ayudar a los países miembros de regiones de África en sus iniciativas de reducción de la pobreza. Esa visión se centra, pues, en el objetivo central de reducción de la pobreza y por lo tanto en el desarrollo agrícola y rural como base principal, dado la función dominante que corresponde a la agricultura, en la mayor parte de los países miembros de la región, como la principal fuente de empleo de la población y la principal fuente de contribución al producto interno bruto, la transformación rural y el crecimiento económico.

18. Más en concreto, la visión del Banco con respecto al sector de la agricultura y del desarrollo rural es la de asumir una función primordial catalizadora, en la próxima década, en cuanto a apoyar cambios tecnológicos, institucionales y de políticas que provoquen una transformación duradera de las economías rurales de los países miembros de la región, y potenciar a las poblaciones rurales para que mejoren su productividad y sus ingresos reales de forma equitativa y sostenible desde el punto de vista del medio ambiente. De ahí que lo que empuje a la visión sea la concentración en el cliente, y que el principal tema sea “el desarrollo centrado en las personas”.

19. La transformación de la agricultura africana exige la traslación de una actividad agrícola altamente diversificada y orientada hacia la subsistencia a una agricultura más orientada hacia el comercio y con mejor acceso a los mercados y a la agroindustria. Entraña una mayor confianza en los mercados de insumo y producto y una mayor integración de la agricultura con otros sectores de las economías nacionales e internacionales. Entraña también un uso más eficaz y equilibrado del conocimiento indígena y del conocimiento científico “moderno”.

### **4.2 Esferas de acción**

20. El Banco reconoce que los retos con que se enfrenta el sector son enormes y numerosos. Las actividades que se llevan a cabo están en consonancia con los puntos fuertes comparativos del BAfD y la división de labor que se contempla entre los asociados en el desarrollo.

21. Así pues, a plazo medio, el Banco se concentra en:

- Promover la infraestructura rural relacionada con la agricultura mediante el apoyo a una amplia gama de intervenciones en esa infraestructura que promuevan y faciliten el crecimiento económico, dando especial relieve a crear y apoyar el entorno propicio a que los agricultores en pequeña y mediana escala produzcan alimentos y cultivos comerciales de forma sostenible. Se dedica especial atención a la provisión de

carreteras rurales, abastecimiento de agua rural, infraestructura de comercialización, planes de riego en gran escala, sistemas de recogida y acarreo de agua e instalaciones de transformación.

- Desarrollo de la agroindustria
  - Las intervenciones en el desarrollo de la agroindustria administradas en colaboración con el sector privado deberán estar encaminadas a crear el entorno adecuado y aumentar el surgimiento de industrias de transformación de los productos agrícolas que sean propiedad local, capaces de crear puestos de trabajo y de aumentar los ingresos en el África rural. Además, las agroindustrias pueden fomentar la industrialización y el empleo urbano, romper el “déficit de productividad” del desarrollo, reducir el costo de los alimentos y la incertidumbre del suministro y mejorar el régimen alimenticio.
  - En consonancia con esa situación, el Departamento de Agricultura y Agroindustria del Banco ha incluido el desarrollo agroindustrial entre sus prioridades de operación y ha empezado a incorporar, en la formulación de nuevas operaciones, un enfoque más centrado en el mercado y en la cadena de valor. Esto se hace con miras a asegurar una mayor generación de ingresos y de medios de vida a los beneficiarios, que son en su mayor parte comunidades rurales de producción agrícola. Con ese fin, figuran de forma más prominente en las iniciativas de desarrollo agrícola los componentes de transformación de productos agrícolas, reducción de pérdidas posteriores a la cosecha y desarrollo de mercados.
- Adaptación al cambio climático
  - Acelerar la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad energética aumentando el acceso de los hogares y de los operadores económicos en pequeña escala a un suministro de energía fiable y asequible.
  - Facilitar elevados y sostenidos índices de crecimiento económico facilitando a los operadores en los sectores productivos energía eléctrica y suministro de energía a precios realistas.
  - Contribuir a la seguridad energética mundial sosteniendo importantes exportaciones de energía al resto del mundo, y al mismo tiempo aumentando la autosuficiencia colectiva de los países africanos y fortaleciendo la cooperación regional en cuanto a servicios y productos energéticos.
  - Promover el desarrollo limpio y contribuir a las iniciativas de reducción de las emisiones mundiales aumentando continuamente la eficacia energética en la oferta y alentando una cultura de ahorro de la energía en la demanda, aumentando la contribución de fuentes renovables de energía y dedicando atención inmediata a factores externos sociales y ambientales de la producción de energía.

- Gestión de recursos naturales
  - Se da relieve a mejores regímenes de conservación, utilización, gobierno y gestión de los recursos agrarios, hídricos, pesqueros y forestales y también de conservación de la biodiversidad. Se otorga particular atención a las operaciones que demuestren producción de bienes públicos de la región.

## **5. BANCO ASIÁTICO DE DESARROLLO (BAD)**

22. La globalización está cambiando la faz del sector agrícola. Está cambiando el centro focal de la agricultura y pasando de su función tradicional en cuanto a seguridad alimentaria al cultivo de productos de alto valor y cultivos no tradicionales para la exportación, además del uso de cultivos y subproductos como fuentes alternativas de energía. Al mismo tiempo, representan una creciente amenaza para la agricultura el exceso de explotación y el agotamiento de los recursos naturales, la deforestación, la erosión del suelo y la contaminación. Otros problemas son la propagación transfronteriza de enfermedades animales, los obstáculos al acceso a mercados internacionales y los efectos del cambio climático.

### **5.1 Objetivos del sector agrícola**

- Acelerar y fortalecer la cooperación subregional en la agricultura.
- Contribuir a la seguridad alimentaria y a la reducción de la pobreza en la subregión.
- Facilitar el comercio transfronterizo y la inversión en agricultura.
- Facilitar la transferencia y adopción de mejores tecnologías agrícolas.
- Asegurar la protección del medio ambiente y el uso sostenible de recursos naturales compartidos.
- Asegurar la vigilancia y el control de enfermedades animales transfronterizas para mitigar los efectos sociales y económicos.
- Desarrollar recursos humanos y competencias para abordar intereses transfronterizos.

### **5.2 Esferas de acción**

23. Las principales esferas de acción son:

- Facilitar el comercio y la inversión agrícola transfronteriza.
- Promover las asociaciones entre el sector público y el privado para compartir información agrícola.
- Aumentar la capacidad en ciencia y tecnología agrícola.
- Establecer mecanismos de intervención en situaciones de urgencia para crisis relacionadas con la agricultura y los recursos naturales.
- Fortalecer los vínculos institucionales y los mecanismos de cooperación.

## **6. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO)**

### **6.1 Objetivos del sector agrícola**

24. El Departamento de Agricultura de la FAO ayuda a los países a conseguir beneficios sostenibles en la agricultura para alimentar a una población mundial creciente, al tiempo que se respete al medio ambiente natural, se proteja la salud pública y se fomente la equidad social. El Departamento ayuda a los agricultores a diversificar la producción de alimentos, reducir el trabajo fatigoso de la labranza, vender en el mercado sus productos y conservar los recursos naturales.

25. La labor en sentido ascendente es útil para la creación de estrategias de inversión en el desarrollo rural y en la agricultura de los países. Esa labor guía los criterios y principios que se usan para establecer los parámetros y las prioridades generales de la inversión total en agricultura y desarrollo rural. Promueve una mayor inversión en agricultura y desarrollo rural al identificar dónde puede la inversión proporcionar el mayor beneficio.

26. La labor va en sentido descendente cuando se refiere a un programa o proyecto de inversión específica. El propósito del Centro de Inversión es el de formular programas y proyectos que: están en conformidad con prioridades nacionales de inversión en agricultura y desarrollo rural; son sólidos y los mejores de entre todas las opciones desde el punto de vista tecnológico; son atractivos para los beneficiarios a los que se dirigen; son factibles desde el punto de vista de operación y gestión; son viables desde el punto de vista económico y financiero; y son correctos desde el punto de vista de la sostenibilidad y del medio ambiente.

### **6.2 Esferas de acción**

27. La FAO se centra en las siguientes esferas de acción:

- **Análisis de sector:** Diversas clases de estudios que examinan una esfera particular de la agricultura –por ejemplo, sistemas de cultivo, servicios de apoyo, uso de un recurso natural, medios de vida rurales, etc.– para comprender las restricciones y oportunidades dentro del sector y cómo puede fortalecerse éste mediante cambios en la política y la inversión pública.
- **Exámenes del gasto público:** Evaluar la cantidad y eficacia del gasto público de un país en agricultura y desarrollo rural.
- **Análisis de políticas de inversión:** Averiguar cómo las políticas pueden ser más conducentes a una mayor inversión pública y privada en agricultura y desarrollo rural, en especial con respecto a los agricultores en pequeña escala.

- **Contribución a los documentos de estrategia de reducción de la pobreza:** Concretar cómo incorporar la agricultura y el desarrollo rural a los planes nacionales relativos a la reducción de la pobreza.
- **Análisis de mercado:** Estudios que examinan las aportaciones y restricciones de todos los que intervienen en una cadena de productos básicos para maximizar el rendimiento de toda la cadena.
- **Planificación y gestión de políticas ambientales:** Analizar la relación simbiótica entre la agricultura y el medio ambiente y cómo la gestión sostenible de los dos es favorable a los intereses nacionales.
- **Formulación y preparación de programas y proyectos:** Toda la labor relacionada con transformar un concepto general en un programa o proyecto de inversión específica que puede ser aprobado para financiación por un asociado en financiación.
- **Apoyo en la ejecución:** Visitas de misión en varios puntos del ciclo vital del proyecto o programa para evaluar el avance y proporcionar apoyo técnico que aumente la calidad y eficacia del programa o proyecto.
- **Planes de acción ambiental:** Asegurar que los intereses ambientales influyan en la formulación de todo proyecto o programa de inversión.
- **Evaluación socioeconómica:** Comprender el vínculo entre un programa o proyecto y los beneficiarios que se han elegido, con miras a maximizar los efectos positivos y minimizar los riesgos.
- **Fin de la evaluación del programa o proyecto:** Informe completo sobre todos los aspectos del programa o proyecto y los efectos que ha tenido.

### 6.3 Proyecto

<b>Título del proyecto:</b>	Proyecto de comercialización agrícola
<b>Localización:</b>	Uganda
<b>Costo total del proyecto:</b>	US\$12,9 millones
<b>Duración del proyecto:</b>	5 años
<b>Objetivos del proyecto:</b>	Establecer un sistema que pueda rectificar de forma eficaz y sostenible las limitaciones que existen para crear unas condiciones propicias a la comercialización de productos agrícolas y subproductos conexos en el ámbito local, regional e internacional, y que apoye el fortalecimiento del sistema de mercados de productos básicos y recibos de almacén.

## **7. FONDO COMÚN PARA LOS PRODUCTOS BÁSICOS (FCPB)**

### **7.1 Objetivos del sector agrícola**

28. La misión del FCPB es abordar la causas subyacentes del subdesarrollo de los países que dependen de los productos básicos, entre las cuales están problemas de capacidad de oferta, dificultades con respecto a la participación eficaz en las cadenas de valor y falta de diversificación de su producción y base de exportación, y causar una transformación estructural que haga que esos países y sus habitantes puedan obtener los máximos beneficios de las oportunidades que les ofrece el surgimiento de un ambiente económico internacional positivo.

29. El objetivo del FCPB es financiar proyectos de desarrollo de los productos básicos en el marco de esferas prioritarias convenidas, entre las que están: mejorar la competitividad de los productores de productos básicos; apoyar la operación sostenible de las cadenas de valor de los productos básicos; abordar la vulnerabilidad de los productores de productos básicos de exportación y aumentar su participación en el valor del producto final.

### **7.2 Esferas de acción**

30. En consonancia con el enfoque orientado hacia el mercado, el FCPB se concentra en proyectos de desarrollo de productos básicos financiados a partir de sus recursos. Mediante colaboración con toda una serie de otras instituciones de desarrollo y organizaciones del sector privado y de la sociedad civil, el FCPB se esfuerza por lograr eficacia y efectos generales en el sector de desarrollo de los productos básicos. Más en concreto, el FCPB apoyará proyectos encaminados a:

- Introducir planes de gestión del riesgo de los precios y de la oferta.
- Mejorar estructuras de mercado en los productos básicos.
- Mejorar la cadena de comercialización.
- Mejorar el acceso a los mercados.
- Expandir el proceso de transformación de los productos y hacer que los productores asciendan en la cadena de agregación de valor (incluidas adición de valor y diversificación de los productos básicos).
- Mejorar la competitividad de los productos básicos.
- Difundir mejores técnicas y hacerlas llegar al mayor número posible de beneficiarios.
- Ampliar la gama de productos básicos exportables y sus cadenas respectivas.

### 7.3 Proyectos

**Título del proyecto:** Desarrollo del mercado y promoción del comercio cafetero en África Oriental y Meridional

**Localización:** Uganda, Tanzania y Zimbabwe

**Costo total del proyecto:** US\$9 millones

**Objetivos del proyecto:** Este proyecto desarrolla y pone a prueba un sistema de comercialización del café que responde a las necesidades del productor y del comerciante; fortalece las instituciones públicas y privadas que operan los sistemas; e investiga, sobre una base piloto, un sistema de financiación del comercio basado en recibos de almacén como garantía, con mayor participación de los bancos y las instituciones financieras locales y los elaboradores y comerciantes de café. Entre los beneficios que se contemplan figuran la disponibilidad de información sobre el mercado, el mejor acceso a financiación y la mayor transparencia del ciclo comercial del café. Se espera que los países participantes mejoren su capacidad de vigilar la calidad y la certificación; la recopilación, análisis y difusión de datos sobre producción, precios de exportación y existencias de café; y también que estén en mejor posición para aconsejar sobre políticas y medidas reguladoras que aumenten los beneficios para los operadores del sector cafetero. Las instituciones de financiación reciben formación a fin de que aumente su capacidad para financiar el comercio de café.

**Título del proyecto:** Mejora del comercio y la comercialización del cacao en países productores de cacao que han liberalizado el mercado

**Localización:** Camerún, Côte d'Ivoire y Nigeria

**Costo total del proyecto:** US\$17.009.171

**Objetivos del proyecto:** Los objetivos centrales del proyecto son mejorar la calidad del cacao y la eficacia y transparencia del comercio y la comercialización del cacao en el marco de un mercado liberalizado. Ejecutado en Camerún, Côte d'Ivoire y Nigeria, el centro de este proyecto piloto está en desarrollar y poner a prueba un sistema de comercialización del cacao que responda a las necesidades del sector privado y esté basado en un mejor acceso al crédito mediante el uso de recibos de almacén como garantía. Se contempla una mayor participación de los bancos y las instituciones de financiación locales, los comerciantes de cacao y los agricultores en pequeña escala con el fin de optimizar los beneficios potenciales a los interesados que provengan de la liberalización y las reformas.

**Título del proyecto:** Proyecto piloto sobre gestión del riesgo de los precios del café en África Oriental y Meridional

**Localización:** Etiopía, Kenya, Uganda, Tanzania y Zimbabwe

**Costo total del proyecto:** US\$2.529.142

**Objetivos del proyecto:** El objetivo central de este proyecto es el de proporcionar un plan idóneo y sostenible de gestión del riesgo de los precios para reducir el riesgo de los caficultores con respecto a las fluctuaciones en los precios del mercado mundial y asegurar ingresos estables procedentes de la caficultura. El proyecto proporciona acceso a los agricultores al uso de instrumentos adecuados de gestión del riesgo de los precios ideados específicamente para el volumen que producen y sus circunstancias. El proyecto se está ejecutando por medio de cuatro componentes principales: a) estudio de la actual cadena de comercialización en cada país para identificar los usuarios potenciales; b) selección de instrumentos y proveedores idóneos de gestión del riesgo; c) elaboración de un programa de formación en cuanto a la aplicación de estrategias e instrumentos de gestión del riesgo por medio de una serie de seminarios y reuniones de trabajo de toma de conciencia; d) desarrollo y puesta a prueba de un sistema de seguro de precios usando instrumentos de gestión del riesgo de los precios.

**Título del proyecto:** Acceso a financiación para el desarrollo de cultivos de diversificación en zonas cafetaleras

**Localización:** Burundi y Cote d'Ivoire

**Costo total del proyecto:** US\$3.006.570

**Objetivos del proyecto:** Este proyecto piloto trata de demostrar cómo la diversificación de cultivos, si se pone en práctica con cautela y los medios adecuados, trae ganancia tanto a los productores en pequeña escala como a las instituciones financieras que garantizan su financiación. El proyecto está tratando de establecer un plan de crédito que haga que los agricultores seleccionados puedan diversificar su base de ingresos mediante el desarrollo de cultivos o actividades adicionales y reducir su dependencia del café. Desarrollará también la buena voluntad de las instituciones de microfinanciación existentes en cuanto a participar en financiación de diversificación de cultivo, que ahora casi no existe. Entre los objetivos concretos del proyecto figuran: proporcionar facilidades de crédito a los caficultores en pequeña escala y promover el aumento de cultivos de diversificación en zonas productoras de café.

## 8. FONDO DE LA OPEC PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (OFID)

### 8.1 Objetivos del sector agrícola

31. El Fondo de la OPEC para el Desarrollo Internacional tiene como misión colaborar con otros países en desarrollo menos privilegiados, en un espíritu de cooperación y solidaridad de Sur a Sur, con el propósito de alentar el crecimiento económico y aliviar la pobreza. En conformidad con su mandato, el Fondo centra sus recursos en proyectos encaminados a ayudar a los países más pobres y a los miembros más vulnerables de sus sociedades.

### 8.2 Esferas de acción

32. El Fondo de la OPEC se centra en las siguientes esferas de acción:

- **Operaciones en el sector público:** Esta es la esfera tradicional de financiación del Fondo de la OPEC y comprende préstamos para financiación de programas y proyectos y para apoyo a la balanza de pagos. Los préstamos se otorgan directamente a los Gobiernos de los países colaboradores para apoyar operaciones de desarrollo en una amplia gama de sectores sociales y económicos. Actividades típicas que se financian mediante este Fondo son el desarrollo agrícola, la provisión de infraestructura básica como pueden ser carreteras, suministro de energía, agua limpia y servicios de saneamiento, y la construcción de escuelas y hospitales.
- **Operaciones en el sector privado:** El servicio para el sector privado del Fondo de la OPEC fue establecido en 1998 en respuesta a la creciente demanda entre países asociados de inversión en la empresa privada, que en general se acepta como el motor del crecimiento económico. Están disponibles una diversidad de instrumentos de financiación, entre los que figuran préstamos, líneas de crédito, capital social, cuasi capital social y arrendamiento financiero. La financiación puede facilitarse directamente a entidades privadas o encauzarse a través de intermediarios tales como instituciones financieras locales. Este servicio apoya proyectos en una amplia variedad de sectores, desde industria, telecomunicaciones y manufactura hasta sanidad, desarrollo urbano y servicios financieros.
- **Servicio de financiación del comercio:** La necesidad de crear este servicio surgió a raíz de conversaciones con funcionarios de países asociados que indicaron que la falta de disponibilidad de financiación del comercio, junto con su costo elevado, representaba una carga considerable. Para el Fondo de la OPEC, llevar a cabo operaciones de financiación del comercio viene siendo una secuencia natural que complementa su gama de otros productos de desarrollo, incluidos proyectos de financiación a largo y medio plazo en los sectores público y privado.

- **Operaciones de donación:** El programa de donación del Fondo de la OPEC facilita una financiación muy necesaria para actividades de desarrollo que caen fuera del alcance de sus operaciones de préstamo. Esas actividades comprenden principalmente proyectos sociales en pequeña escala, investigación y estudios de causas humanitarias. Además del programa ordinario, las operaciones de donación abarcan tres Cuentas Especiales: una para ayuda alimentaria a África, otra para actividades de mitigación VIH/SIDA y otra para iniciativas de socorro y reconstrucción en Palestina.
- **Apoyo a otras organizaciones:** Además de sus propias operaciones, el Fondo de la OPEC ayuda indirectamente a las actividades de otras instituciones de desarrollo mediante aportación a sus recursos. Esas otras organizaciones son: el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola, el Fondo Común para los Productos Básicos y el Fondo Fiduciario del Fondo Monetario Internacional.

## **9. FONDO INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA (FIDA)**

### **9.1 Objetivos del sector agrícola**

33. El objetivo de este Fondo es dotar a las mujeres y a los hombres de las zonas rurales de los países en desarrollo de los medios necesarios para lograr ingresos más elevados y mejor seguridad alimentaria. El Fondo trata de asegurar que los pobres rurales tengan mejor acceso a determinados bienes, y la competencia y organización que precisan para hacer uso de ellos. Entre esos bienes están: recursos naturales, en especial acceso seguro a tierras y agua, y mejor gestión de los recursos naturales y mejores prácticas de conservación; mejores tecnologías agrícolas y servicios eficaces de producción; una amplia gama de servicios financieros; mercados transparentes y competitivos para insumos y productos agrícolas; oportunidades de empleo rural fuera de la agricultura y desarrollo empresarial; procesos de política y programación local y nacional.

34. Todas las decisiones del Fondo acerca de estrategias de reducción de la pobreza, diálogo sobre políticas y asociados en el desarrollo se adoptan teniendo en cuenta esos principios y objetivos. Como se refleja en el marco estratégico, el Fondo está comprometido al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en especial el de que en 2015 quede reducida a la mitad la proporción de personas pobres en extremo y que sufren hambre.

### **9.2 Esferas de acción**

35. El Fondo adopta un enfoque de programas flexibles y un marco de préstamos a largo plazo con el fin de aumentar su capacidad de prestar ayuda a los Gobiernos en las políticas a favor de los pobres y en el desarrollo institucional y de responder a la diversidad de cuestiones con que se enfrentan los pobres rurales en distintos contextos locales y regionales. Esos procesos requieren un marco a largo plazo para que los cambios puedan llegar a su conclusión.

36. El objetivo y la razón de ser del Fondo es financiar proyectos de desarrollo rural específicamente encaminados a ayudar a los más pobres de entre los pobres –pequeños agricultores, pescadores artesanales, mujeres rurales pobres, trabajadores sin tierras, artesanos rurales, pastores nómadas y poblaciones indígenas– a aumentar su producción de alimentos, aumentar sus ingresos y mejorar su nivel de salud, nutrición, educación y bienestar general de forma sostenible. Se presta apoyo en nueve esferas principales: desarrollo agrícola; servicios financieros; infraestructura rural; ganadería; pesca; creación de capacidad y de instituciones; almacenamiento/transformación de alimentos/comercialización; investigación/extensión/capacitación; y desarrollo de pequeñas y medianas empresas.

#### *Préstamos*

37. El Fondo facilita préstamos a sus Estados miembros en desarrollo en condiciones muy favorables, intermedias y ordinarias para proyectos y programas aprobados. Las condiciones de préstamo varían según el INB por habitante del prestatario.

#### *Donaciones*

38. El Fondo facilita donaciones a instituciones y organizaciones en apoyo de actividades encaminadas a fortalecer la capacidad técnica e institucional vinculada al desarrollo rural y agrícola. Las donaciones se limitan al 10% del programa combinado de préstamo y donación.

#### *Financiación rural*

39. Al crear sistemas financieros inclusivos, el Fondo aplica seis principios directrices en sus intervenciones de financiación rural: i) apoyar el acceso a una diversidad de servicios financieros; ii) promover una amplia gama de instituciones, modelos y redes de distribución financieras; iii) apoyar enfoques impulsados por la demanda e innovadores; iv) alentar –en colaboración con asociados del sector privado– enfoques de mercado que fortalezcan los mercados financieros rurales, eviten distorsiones en el sector financiero y ejerzan efecto multiplicador en los recursos del Fondo; v) desarrollar y apoyar estrategias a largo plazo que se centren en actividades de divulgación de la sostenibilidad y combate de la pobreza; y vi) participar en diálogos sobre política que promuevan unas condiciones propicias para la financiación rural.

### 9.3 Proyectos

**Título del proyecto:** Potenciación de los agricultores de Tanzania por medio del sistema de recibos de almacén

**Localización:** Tanzania

**Objetivos del proyecto:** i) desarrollar políticas de comercialización agrícola; ii) potenciar a los productores en pequeña escala mediante el desarrollo de su capacidad organizativa y empresarial y la mejora de sus vínculos con los mercados; iii) proporcionar servicios financieros relacionados con la comercialización a fin de que los agricultores en pequeña escala puedan conseguir préstamos para cubrir el tiempo entre la cosecha y la venta; iv) desarrollar infraestructura de comercialización rural, incluidas instalaciones de almacenamiento, mercados y carreteras.

## SITIOS EN INTERNET

Los textos que se presentan en este documento han sido extraídos y adaptados de los siguientes sitios en Internet:

Banco Mundial: <http://www.worldbank.org>

Sociedad Financiera Internacional: [www.ifc.org/](http://www.ifc.org/)

Banco Interamericano de Desarrollo: <http://www.iadb.org/>

Banco Africano de Desarrollo: <http://www.afdb.org/>

Banco Asiático de Desarrollo: [www.adb.org/](http://www.adb.org/)

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación: [www.fao.org/](http://www.fao.org/)

Fondo Común para los Productos Básicos: [www.common-fund.org](http://www.common-fund.org)

Fondo para el Desarrollo Internacional – Organización de Países Exportadores de Petróleo:  
<http://www.ofid.org/>

Fondo Internacional para el Desarrollo de la Agricultura: [www.ifad.org](http://www.ifad.org)